



Consulado General del  
Perú en Boston

### **COMUNICADO SOBRE ATENCIÓN AL PÚBLICO DESDE EL 20 DE MAYO 2020**

El Consulado General del Perú en Boston comunica a la Comunidad Peruana y público en general, con residencia en los Estados de Massachusetts, New Hampshire, Maine y Vermont, que en seguimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno peruano, el Gobierno Federal de los Estados Unidos y el Estado de Massachusetts, con relación al CORONAVIRUS – COVID-19, a partir del día miércoles 20 de mayo se reanudará parcialmente la atención presencial al público de servicios consulares **PREVIA CITA**, de acuerdo al siguiente horario:

<b>Horario de Atención (requiere cita previa). No se atenderá ningún trámite sin cita.</b>	
Lunes	De 8.00 am a 1.30 pm
Miércoles	De 8.00 am a 1.30 pm
Viernes	De 8.00 am a 1.30 pm

Solicite una cita o realice consultas a través de los siguientes medios de contacto:

<b>Trámite</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Poder por Escritura Pública y Pasaportes (incluye recojo)</b>	<a href="mailto:mvelasquezg@conperboston.com">mvelasquezg@conperboston.com</a>
<b>Poder fuera de Registro, Legalizaciones, Visas</b>	<a href="mailto:cmeza@conperboston.com">cmeza@conperboston.com</a>
<b>Registros Civiles (Nacimientos, Matrimonios, Defunciones) y D.N.I (incluye recojo)</b>	<a href="mailto:mhunter@conperboston.com">mhunter@conperboston.com</a>

\* **No se atenderán a aquellas personas que no tienen** citas previstas, a fin de respetar los protocolos sanitarios, considerando que el **aforo máximo será de 10 personas**.

\* Para **recoger su pasaporte o DNI** deberá escribir a los emails mencionados en la tabla anterior para solicitar su recojo.

**IMPORTANTE:** Se deben observar las siguientes indicaciones:

- **SÓLO INGRESARÁ AL LOCAL DEL CONSULADO EL TITULAR DEL TRÁMITE CONSULAR. EVITAR VENIR ACOMPAÑADO, ESPECIALMENTE DE ADULTOS MAYORES O NIÑOS.**
- **LA PERSONA QUE VAYA AL CONSULADO DEBERA TENER MASCARA Y USARLA TODO EL TIEMPO. GUARDAR LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS (6 PIES).**
- **EVITAR EL CONTACTO FÍSICO CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CONSULADO.**
- **EVITAR TOCAR ENSERES O COSAS QUE NO SEA INDISPENSABLE UTILIZAR.**
- **EVITAR ACUDIR AL CONSULADO PARA REALIZAR CONSULTAS.**

Para cualquier consulta adicional, por favor escribir a [consuladogeneral@conperboston.com](mailto:consuladogeneral@conperboston.com), o dejar su consulta en la central (617) 338-2227 (617) 338-2190, y se le devolverá la llamada.

Para **casos de Emergencia**, por favor llamar **(617) 610-8678**.

Estas medidas tienen carácter temporal y se tiene previsto ir normalizando progresivamente los horarios de atención al público tan pronto evolucione y mejore la situación creada por el COVID-19.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

15 de mayo de 2020.